ACTA No. **01**

Acta del Comité Administrativo del Contrato de Prestación de Servicios 323-2023
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A

Ciudad y Fecha: Bogotá, julio 11 de 2023

Asistentes:

Miembros del Comité

Nombre	Cargo/Entidad
Aura María Duarte Rojas	Viceministra de Asuntos Agropecuarios del MADR
Mauricio Cuestas	Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas (e) Director de Cadenas Agrícolas y Forestales (e)
Nelson Lozano Castro	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria (e)
Lina María Hernández Suárez	Representante Legal suplente Bolsa Mercantil de Colombia
Diana Jiménez Rojas	Secretaría Técnica

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Jenny Paola Hidalgo Benitez	Supervisor integral – Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del MADR
Héctor Villarreal Márquez	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Felipe Bareño Rojas	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Carlos Eder Martínez Pulido	Apoyo financiero - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Ruth Ibarra Guevara	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Oscar Ardila Parrado	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Mayra Alejandra Aranguren	Asesora Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Sofía Ortiz Abaunza	Asesora Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
William Granados Pérez	Director de Gestión Técnica Bolsa Mercantil de Colombia
Francisco Sierra Romero	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del MADR

Objetivos:

a. Realizar la presentación y votación de los programas a ejecutar por medio del contrato.

b. Entregar documentación soporte del comportamiento del mercado de los productos priorizados por las Direcciones de Cadenas Agrícolas, Forestales, Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.

c. Presentar y aprobar el Plan Operativo Anual del contrato 323-2023

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros de la instancia: la Viceministra de Asuntos Agropecuarios Aura María Duarte, Mauricio Cuestas Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas (e) y Nelson Lozano Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación (e), integrantes con voz y voto en el Comité Administrativo del Contrato 323- 2023.

Asiste el Representante delegado de la Bolsa Mercantil de Colombia, Lina María Hernández quien cuenta con voz, pero sin voto en el Comité Administrativo.

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica del Comité pone a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Condiciones contractuales
4. Presentación y aprobación de la propuesta de programas
5. Entrega de los documentos soporte del comportamiento del mercado de los productos priorizados por las Direcciones de Cadenas Agrícolas, Forestales, Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas - BMC
6. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual del contrato 323-2023
7. Proposiciones y Varios

La agenda propuesta para la sesión es aprobada por los integrantes del comité, dando inicio al desarrollo de esta.

3. Condiciones contractuales

La Secretaría Técnica del comité recuerda a los asistentes las principales condiciones contractuales establecidas en la minuta.

Objeto: Prestar sus servicios para la ejecución de instrumentos y/o programas, que promuevan la competitividad del sector agropecuario, mediante apoyo a la producción, comercialización, abastecimiento de productos, compras públicas, almacenamiento de excedentes y promoción al consumo de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros y forestales.

Plazo de ejecución: Desde la suscripción a diciembre 30 de 2023.

Valor del contrato: COP $ 33.102.642.863 - TREINTA Y TRES MIL CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS

Comisión de la Bolsa: El MADR pagará a la Bolsa a título de comisión el 2.5% del valor ejecutado con cargo a los recursos del contrato, con cargo al presupuesto de INVERSIÓN, proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL", Código 2018011000233.

Forma de pago: 1.) Primer desembolso, COP $9.931.000.000. Requisitos: (i) perfeccionamiento del contrato; (ii) aprobación del Plan Operativo del Contrato por parte del Comité Administrativo, y (iii) entrega por parte de la BMC de los documentos soporte del comportamiento del mercado de los productos priorizados por las Direcciones de Cadenas Agrícolas, Forestales, Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.
2.) Un segundo desembolso, COP $9.931.000.000. Requisitos: (i) ejecución financiera del 80% del primer desembolso; (ii) informe ejecución técnica y (iii) aprobación del informe por la Supervisión Integral.
3.) Un tercer desembolso, COP $ 9.931.000.000. Requisitos iguales al segundo desembolso.
4.) Un cuarto desembolso, COP $ 3.309.642.863. Requisitos: (i) ejecución financiera del 90% del total desembolsado; (ii) informe ejecución técnica y (ii) aprobación del informe por la Supervisión Integral

4.Presentación y aprobación de la propuesta de programas

La Secretaría Técnica del comité realiza la presentación de cada uno de los

programas que hacen parte del plan operativo del contrato 323-2023, mencionando el objetivo, necesidad por atender, actividades, valor y beneficiarios y menciona que para cuestiones del acta se anexarán el plan operativo que describe la información general de cada programa, así como los lineamientos de cada uno.

El representante de la Bolsa Mercantil de Colombia manifiesta que tiene algunas observaciones sobre los lineamientos compartidos, dado que en algunos casos consideran que falta claridad sobre las actividades, entregables, plazos, entre otros aspectos de algunos de los programas y solicita sean aclaradas las inquietudes.

La señora Viceministra y el Director de Cadenas Pecuarias(e) solicitan se realice una sesión de trabajo conjunta con la BMC, en la cual se revisen y ajusten los lineamientos, en el caso que sea procedente las observaciones. La Secretaría Técnica del Comité se encargará de coordinar la reunión.

5. Entrega de los documentos soporte del comportamiento del mercado de los productos priorizados por las Direcciones de Cadenas Agrícolas, Forestales, Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas - BMC

El representante de la Bolsa Mercantil de Colombia informa que tienen listos dos de los documentos soporte del comportamiento del mercado de los productos priorizados por la DCAF y DCPPA y que los restantes serán entregados el viernes 14 de abril vías correo electrónico.

6. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual del contrato 323-2023

La secretaría Técnica del comité realizó la presentación del Plan Operativo Anual del contrato incluyendo los programas descritos anteriormente en el numeral 4.

Así mismo, nombra 3 posibles programas que no se encuentran incluidos en el POA, sin embargo, por la coyuntura en los sistemas productivos el Ministerio está verificando sí las condiciones del mercado y la necesidad que lo justifiquen ameritan la ejecución de estos, por lo cual, se expresa la pertinencia de aprobar el presupuesto, y en caso de que se configure la coyuntura en algún subsector se pueda disponer de recursos para su ejecución.

Así las cosas, se presenta la distribución presupuestal:

Cuadro N°1. Presupuesto de gastos del plan operativo

	FORMATO	Código F06-MN-GPC-0
Gestión	**Plan Operativo**	Versión: 3
		Fecha Emisión: 13-07-

PRESUPUESTO DE GASTOS

ontrol		Actividad o Componente	TOTAL
1		1.1.3. Realizar acompañamiento técnico, y apoyo en la implementación de buenas practicas agropecuarias	
	A	Programa para apoyar la implementación de Buenas Prácticas Pecuarias para los pequeños productores de huevo	$ 2.926.829.268
	B	Programa de buenas prácticas de producción de la acuicultura - BPPA	$ 2.926.829.268
	C	Programa de apoyo para el mejoramiento del cultivo del plátano, piña y mora mediante actividades de fortalecimiento a la productividad de pequeños productores de país.	$ 9.518.298.937
2		1.1.5 Impulsar la provisión de bienes, servicios e inversión para las cadenas priorizadas en la estrategia de Ordenamiento de la Producción	
	A	Construcción de la canasta básica de insumos para la producción de leche y carne bovina	$ 975.609.756
3		2.1.2. Apoyar el mejoramiento de la infraestructura y logística para la comercialización de productos	
	A	Programa de apoyo para la operación en laboratorios de calidad del arroz	$ 317.716.634
	B	Programa de monitoreo al almacenamiento de arroz	$ 394.677.799
	C	Programa de apoyo para la logística productiva de postcosecha y de comercialización de los pequeños productores de cebolla	$ 2.500.000.000
4		2.2.1. Implementar programas de apoyo a la promoción de productos agropecuarios	
	A	Apoyo a la comercialización de productores de cacao del país, mediante la participación de la feria internacional de cacao Chocoshow	$ 487.804.878
	B	Promoción al consumo de pescado, miel, ovino-caprino, especies menores	$ 3.795.907.416
	C	Promoción al consumo de panela	$ 1.951.219.512
	D	Promoción al consumo de frutas y hortalizas	$ 2.505.633.472
	E	Encuentro regional comercial y educativo cadenas representativas	$ 3.994.734.390
Comisión BMC 2.5%			**$ 807.381.533**
Total			**$ 33.102.642.863**

Una vez presentado el plan operativo anual se somete a aprobación por parte de los miembros del comité, con voz y voto. La señora Viceministra propone que la sesión del comité sea suspendida y reinicie el próximo 17 de julio, con el objetivo que se realice primero la mesa técnica de revisión y ajuste de los lineamientos y la entrega por parte de la Bolsa de la totalidad de los documentos de comportamiento de mercado. Propuesta que fue aceptada por los demás miembros del comité.

Conforme a lo anterior, la sesión del comité administrativo fue suspendida y reanudada el lunes 17 julio de 2023 a las 8:30 am.

Comité Administrativo del Contrato de Prestación de Servicios 323-2023 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Ciudad y Fecha: Bogotá, julio 17 de 2023

Se realiza la verificación del quorum: la señora Viceministra de Asuntos Agropecuarios Aura María Duarte, el señor Mauricio Cuestas Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas (e) y el señor Nelson Lozano Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación (e), integrantes con voz y voto en el Comité Administrativo del Contrato 323- 2023. Asiste el Representante delegado de la Bolsa Mercantil de Colombia, Lina María Hernández quien cuenta con voz, pero sin voto en el Comité Administrativo.

Verificado el quórum, se procede a reanudar la sesión con la presentación y aprobación del Plan Operativo Anual del contrato 323-2023.

La secretaría Técnica presenta a los miembros del comité y los asistentes, el plan operativo en el nuevo formato aprobado por el sistema de gestión de calidad del MADR, el cual hace parte integral de la presente acta. Recuerda que se encuentran 3 programas en revisión, que por la coyuntura de los sectores puede que se requiera su ejecución en las próximas semanas.

Asimismo, informa que fueron ajustados los lineamientos de los programas, en las sesiones de trabajo conjunto entre el MADR y la BMC, y confirmó que la Bolsa remitió por correo electrónico,17 documentos del comportamiento del mercado de los productos priorizados por la DCAF y DCPPA, el viernes 14 de julio, entre los cuales se encuentran: Acuícola, caña, arroz, maíz, soya, cítricos, mango, piña, cebolla bulbo, cebolla rama, tomate, plátano, huevo, pollo, lácteo, papa y yuca.

Se somete a aprobación la propuesta de plan operativo presentado, incluyendo el presupuesto de gastos del cuadro 1 y los miembros del Comité Administrativo votan y aprueban unánimemente.

7. Proposiciones y Varios

La supervisora del contrato solicita a la Bolsa los siguientes aspectos:

a. Reunión de trabajo, en la cual se acuerden indicadores de seguimiento y los medios de verificación de estos.
b. Informa que existe un nuevo formato en el cual la Bolsa deberá presentar sus informes, el cual compartirá.
c. Se acuerda que los informes mensuales de ejecución técnica y financiera serán enviados por la Bolsa los primero 15 días de cada mes.
d. Con relación a la obligación especifica de la BMC que se encuentra plasmada en la minuta, la cual indica “Designar a un funcionario de la Bolsa, para que sea el encargado de suministrar todo tipo de información relacionada con la ejecución de los diferentes programas que se adelantarán con el contrato, la Supervisión consulta sobre dicha designación, ante lo cual los integrantes de la Bolsa manifiestan que el designado es el Señor William Granados. Al respecto la supervisión solicita que dicha designación sea remita por escrito.

Por último, el profesional de apoyo financiero menciona que, de acuerdo con la programación del PAC ordinario, el primer desembolso posiblemente se reciba en septiembre, por lo cual recomienda a la Bolsa considerar esta situación en las contrataciones derivadas a realizar.

Conclusiones de la Reunión

Agotado el orden del día se concluye.

- Se aprueba por parte de los miembros los programas presentados y descritos en el plan Operativo.
- Se aprueba el Plan Operativo Anual, incluyendo el presupuesto de gastos.

Anexos

- Presentación con los programas presentados por la DCAF y DCPPA. https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EejHRb5GJMBKiw5Ynj5KK8MBV3w8uWs0v3viXgRta_KuHw?e=Be9HVP

- Carpetas con los lineamientos de los programas presentados. https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EhdNngKPVJ9GhPmPZckWsd8BdEd2Wp8CEeZ2IT5yD-Ar7A?e=cluL1W

- Plan Operativo Anual. https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/Ea993qM8PUpEi-UXX6vu7HMBe8Z-erbwAT_ihSxmCXYyWw?e=pdKd2h

En constancia de lo anterior se firma a los 17 días del mes de julio de 2023.

Aura Maria Duarte Rojas — Firmado digitalmente por Aura Maria Duarte Rojas Fecha: 2023.07.19 16:35:32 -05'00'

Aura María Duarte Rojas
Viceministra de Asuntos Agropecuarios

Mauricio Cuestas — Firmado digitalmente por Mauricio Cuestas Fecha: 2023.07.18 14:34:28 -05'00'

Mauricio Cuestas
Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas (e)

Nelson Enrique Lozano Castro — Firmado digitalmente por Nelson Enrique Lozano Castro Fecha: 2023.07.19 11:14:42 -05'00'

Nelson Lozano
Director Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria (e)

Lina María Hernández Suárez — Firmado digitalmente por Lina María Hernández Suárez Fecha: 2023.07.18 13:11:38 -05'00'

Lina María Hernández Suárez
Representante Legal suplente– BMC

Proyectó: Diana Jiménez Rojas – Secretaria Técnica
Revisó: William Granados – Director Técnico Bolsa Mercantil de Colombia
Revisó: Sofía Ortiz- Asesora Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	Formato	Agricultura Código: **F01-MN-CYP-01**
Gestión de comunicaciones y prensa	**ACTA**	Versión: **6**
		Fecha Emisión: **23/06/2023**